

Barranquilla, 01-08-2020

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARIO GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por TATIANA COLPAS CASTRO, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.584.588, para “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, PARA LA RECOLECCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES RELACIONADOS CON LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, ASÍ COMO LA DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFORME A LOS APLICATIVOS ESTABLECIDOS POR LOS ENTES DE CONTROL Y LOS APLICATIVOS DEL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE LA NIÑEZ”. La referida propuesta ha sido revisada por la GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con TATIANA COLPAS CASTRO, por valor de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$26.000.000,00).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que TATIANA COLPAS CASTRO, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
GERENTE DE CAPITAL SOCIAL

Proyectó: Paz